

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**6357** MALPICA 100, S.L.  
(SOCIEDAD CEDENTE)  
SINMOR SOCIEDAD INVERSORA, S.A.  
AERIS GESTIÓN, S.L.  
(SOCIEDADES CESIONARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), se hace público que el 30 de julio de 2019 la junta general de socios de Malpica 100, S.L., aprobó la cesión global de sus activos y pasivos con la consiguiente transmisión en bloque de todo su patrimonio a las sociedades s Sinmor Sociedad Inversora, S.A., y Aeris Gestión, S.L., quienes adquirirán conjuntamente (en un 71,44% y un 28,56%, respectivamente) y por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de cesión global suscrito por el órgano de administración de la Sociedad Cedente y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Dado que la contraprestación se recibirá íntegramente por sus socios, se producirá la extinción sin liquidación de la Sociedad Cedente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Los acreedores de la Sociedad Cedente y de las Sociedades Cesionarias pueden oponerse a la cesión global en los términos establecidos en el artículo 88 de la LME, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión global.

Madrid, 30 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Cedente, Malpica 100, S.L., Antonio Fernández Fernández.

ID: A190045421-1